



Política pesquera nacional

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la alimentación de la población
- Generación de empleos especialmente en zonas y grupos más rezagados





Política pesquera nacional

Objetivos:

- Captar divisas mediante las exportaciones de productos pesqueros.
- Promover el desarrollo regional y comunitario y mejorar el nivel de vida de los trabajadores de las actividades pesqueras.

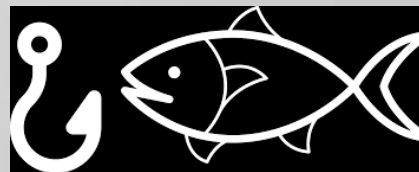




Política pesquera nacional

Objetivos:

- Aprovechar los recursos pesqueros y acuícolas de manera sustentable.



- Promover el incremento de la rentabilidad económica y social del sector pesquero y acuícola





Política pesquera nacional

Objetivos:

- Otorgar y propiciar certeza jurídica en la actividad pesquera y acuícola.
- Promover programas y servicios de apoyo a las actividades acuícolas y pesqueras.
- Optimizar el uso comercial de los productos pesqueros.



Política pesquera nacional

Estrategias:

- Promoción de la expansión económica del sector social, para que participe en la *producción, procesamiento y comercialización* de los productos pesqueros.
- Estímulo al sector privado para que contribuya en el alcance de los objetivos sin competir con el sector social.
- Formular líneas de acción en las pesquerías de captura y cultivo, en la industrialización, comercialización, promoción del consumo, administración, planeación, fomento y regulación pesquera, articulando todas las etapas del proceso.



Política pesquera nacional

Estrategias:

- Fomento pesquero a través de la investigación científica y tecnológica, la capacitación de productores.
- Revisión y adecuación del marco jurídico que regula la actividad pesquera.
- Impulsar a las pesquerías que permitan garantizar el abastecimiento del mercado local.
- Simplificación y desconcentración administrativa para lograr productividad y eficiencia.



Política pesquera nacional

Estrategias:

- Reorientación del gasto público para fortalecer la planta productiva pesquera.
- Coordinación de las diversas secretarías de estado y sus entidades.
- Celebración de convenios únicos de desarrollo en una armónica y respetuosa relación con los gobiernos estatales y municipales.



Política pesquera nacional

La estructura administrativa de la pesca a partir del régimen constitucional.



1917; se crea la *Dirección Forestal de Caza y Pesca.*



1923; se crea la *Dirección de Pesquerías,* dentro de la Secretaría de Agricultura y Fomento.



Política pesquera nacional

La estructura administrativa de la pesca a partir del régimen constitucional.



1935; se crea el *Departamento Forestal de Casa y Pesca*

1939; se elimina el *Departamento Forestal de Casa y Pesca* para subsumirlo en el Departamento de Marina nacional junto con la Marina de Guerra y Mercante, encomendando la actividad pesquera a la *Dirección General de Pesca e Industria Conexas*, en 1940, este Departamento pasa a ser *Secretaría de Estado*.



Política pesquera nacional

La estructura administrativa de la pesca a partir del régimen constitucional.



1958; la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas pasa a la
Secretaría de Industria y Comercio

Adolfo Ruiz Cortínez



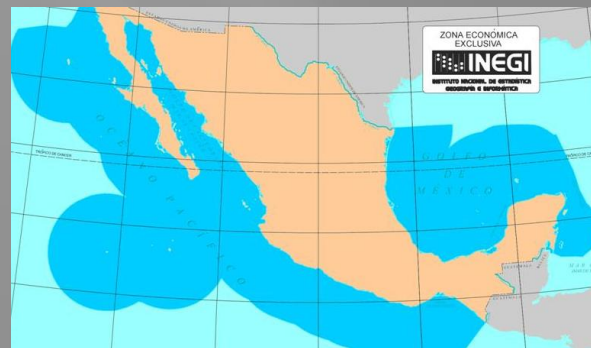
Política pesquera nacional

La estructura administrativa de la pesca a partir del régimen constitucional.



1971; se crea la subsecretaría de Pesca dependiente de la *Secretaría de Industria y Comercio*.

1976; se crea el Departamento Autónomo de Pesca (con el acuerdo de la CONVEMAR para la creación de la Z.E.E.





Política pesquera nacional

Antecedentes.

- Hasta 1976, la administración de los asuntos pesquero había estado muy dispersa, tanto en la Secretaría de Recursos Hidráulicos como en la de Industria y Comercio.
- Al inicio de los setenta, se crea la Subsecretaría de Pesca y se promulga la Ley Federal de Pesca,
- En 1976 se creó el Departamento de Pesca y en 1982 se convirtió en Secretaría de Estado.



Política pesquera nacional



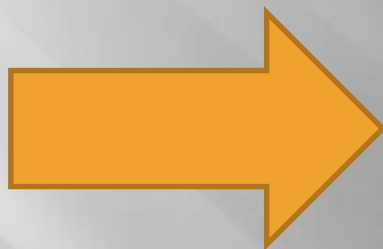
El Departamento de Pesca, surge en 1976 con la fusión de tres dependencias:

- a. La Subsecretaría de Pesca (Secretaría de Industria y Comercio)**
- b. La dirección General de Acuacultura (Secretaría de Recursos Hidráulicos)**
- c. Dirección General de Desarrollo Pesquero Ejidal (Secretaría de la Reforma Agraria)**



Política pesquera nacional

1982; Se crea la Secretaría de Pesca





Política pesquera nacional



**1991 - 2000; LA SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA**



Julia Carabias Lilo



**2000; LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
PESCA Y ALIMENTOS**



Javier Usabiaga Arroyo



Política pesquera nacional

CREACION DE LA CONAPESCA

En el Diario Oficial de la Federación del día martes 5 de junio de 2001 surge el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.



Ramón Corral Ávila





Política pesquera nacional



Ramón Corral Ávila

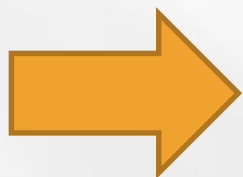




Política pesquera nacional



José Eduardo Calzada Roviroso



Mario Aguilar Sánchez
Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca,

México, D.F., 08 de diciembre de 2012



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

Modernización de Embarcaciones Mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún con palangre.

Conceptos de Apoyo:

a) Sustitución del motor principal y de la transmisión de la embarcación.

b) Hélice y tobera.

c) Sustitución del sistema de enfriamiento

compresor, motogeneradores y condensadores, planta eléctrica, electrobombas, tina de salmuera, placas o serpentín de enfriamiento, recubrimiento de bodega, chiller de enfriamiento, máquina de hielo, equipo evaporador).



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

Modernización de Embarcaciones Mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún con palangre.

Conceptos de Apoyo:

d) Adquisición de equipos y artes de pesca selectivos. Para el caso de redes se apoyará hasta seis, por cada especie camarón y escama, durante la vida útil de la embarcación.

e) Adquisición de equipos de navegación y comunicación.

f) Sustitución parcial del forro del casco, incluye obra viva, obra muerta y caseta.

g) Sustitución total del casco, incluye obra viva, obra muerta y caseta.



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

Modernización de Embarcaciones Mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún con palangre.

Monto de apoyo:

- Hasta el 50% del costo sin rebasar \$1,000,000.00) por embarcación. Para los conceptos de apoyo a), b), c), d) y f).
- Hasta el 50% del costo sin rebasar \$1,500,000.00 por embarcación. Para el concepto de apoyo g).



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

Gasolina Ribereña

Monto de apoyo:

a) Hasta \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por litro de gasolina ribereña. Hasta 10 mil litros por embarcación.



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

PROPESCA



Conceptos de apoyo:

Apoyo económico directo para pescadores ribereños y de aguas interiores y tripulantes de embarcaciones mayores y trabajadores operativos de unidades acuícolas, cuya actividad se encuentre temporalmente restringida por una Regulación Pesquera Oficial (Acuerdo de Veda, Norma Oficial Mexicana, Zona de refugio) o afectada por una Contingencia que perjudiquen de manera drástica su producción, declaradas por la autoridad competente.

Monto de apoyo:

a) \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) por solicitante por ejercicio fiscal.



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

Apoyo de cuota de energía eléctrica para instalaciones acuícolas

Monto de apoyo:

Descuentos del 50 por ciento en el importe total de la facturación de consumos (antes de aplicar el impuesto al valor agregado), hasta por el monto de la cuota energética asignada por la SAGARPA a través de la CONAPESCA.



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca

Fortalecimiento de Capacidades

Conceptos de apoyo:

- a) Cursos-talleres y/o procesos de formación presencial teórico-práctico.
- b) Asistencia Técnica Integral, para productividad e implementar procesos de transformación y comercialización.

Monto de apoyo:

Hasta \$80,000.00 por curso especializado.

Hasta \$300,000.00 por curso especializado regional.

Para el concepto de apoyo b)

Hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), donde participen al menos cinco unidades económicas por atender en un periodo de tres a seis meses.



Política pesquera nacional

Programas de apoyo a la pesca



Es un portal web informativo donde se proporciona información acerca del sector acuícola

<https://acuasesor.conapesca.gob.mx/anuario.php>



Política pesquera nacional

FIN